

Sr. Melendes, se cantó la Misa de *Requiem* de Eslava y los Responsos del Mtro. Ferrer.

Reiteramos á tan distinguida familia el testimonio de nuestro sentimiento.

—El *Diario de Gerona* á vuelta de cuatro desahogos en forma de frases gruesas, confiesa ayer que en materias artísticas es un simple y modesto aficionado.

Celebramos que el apreciable colega se haya apeado de sus vanas pretensiones, que era precisamente lo que nosotros intentábamos, guiados por el afecto que le profesamos.

Un aficionado no puede discutir las obras de un maestro, principio de crítica artística que el compañero seguirá en adelante no midiendo sus aficiones con el talento de Blay.

Esperamos que á la contrición seguirá la enmienda.

—Escriben de Tordera que el domingo pasado se inauguró con gran solemnidad el alumbrado eléctrico instalado por la casa Planas Flaquer y compañía de esta ciudad, por cuenta de D. Augusto M.^a de Borrás y Jalpí.

En la función religiosa celebrada con aquel motivo predicó el reverendo D. Sebastián Gibert.

Celebróse un espléndido banquete en obsequio al Sr. Borrás, á quien en nombre del Alcalde felicicitó en elocuentes frases el hacendado de aquel pueblo y vecino de esta capital D. Ramón Matas.

—Hoy saldrán de Olot para Lérida, por jornadas ordinarias, la plana mayor y dos compañías del regimiento infantería de Aragón.

—Agradecemos al señor Presidente de la Diputación Provincial don Jaime Roure, el envío que acompañada de atento B. L. M. nos ha hecho de la Memoria referente al cobro é inversión de los legados de D. José Puig y Cuñer y del Rdo. D. José Blanch.

—El lunes próximo se celebrará en la Iglesia del Hospital una solemne fiesta en honor de su Patrona Santa Catalina.

Por la mañana después de las misas de costumbre, á las 10 se celebrará la Solemne con acompañamiento de orquesta y por la tarde á las 5 dará principio el Santo Rosario, finalizado el cual, el Rdo. D. Ramón Oliveras, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral hará el panegírico de la Santa.

—El comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de esta plaza hace saber, que debiendo adquirirse para dicho Establecimiento los

artículos de inmediato consumo siguientes: aceite mineral, aceite vegetal de segunda clase, arroz, garbanzos, manteca y tocino, se convoca á concurso para las once de la mañana del día treinta del actual.

—El ministro de la Gobernación ha desestimado la instancia presentada por D. Marcial de Trinxería pidiéndole prohibiese el uso del *cautchú* para el taponamiento de los envases de aguas gaseosas.

—El martes se reunió el Consejo Universitario de Barcelona para resolver acerca de la suspension del catedrático señor de Buen y la supresion de sus libros de texto.

El consejo Universitario lo formaron los señores Casaña, Caba, Novellas, Moles, Gómez Arias, Rubió, Blasco, Villar, Giné, Tremols, Sánchez, Luanco, y Durán y Bas.

Acto seguido se pasó á la lectura del expediente y de los cargos que en el mismo se concretan contra el señor de Buen, que son los siguientes:

1.º Mantener, después del requerimiento del señor Obispo, obras en que se exponen creencias contrarias á la religion católica, que es la del Estado.

En votacion nominal fué aprobado por los señores Casaña, Caba, Novellas, Molés, Gómez Arias, Rubió, Blasco, Villar y Durán y Bas.

Votaron en contra los señores Giné, Tremols, Sánchez y Luanco.

Segundo cargo:

«Haber dado ocasion al alboroto, cuando el día 7 acudió numerosa concurrencia á oír sus explicaciones y el doctor Buen salió por los claustros para pedir un local mas espacioso del que había ocupado los días 2, 3, 4 y 5.»

Estuvieron conformes los señores Casaña, Caba, Novellas, Molés, Gómez Arias, Rubió, Villar y Durán y Bas, y no lo estuvieron los señores Giné, Tremols, Sánchez, Luanco y Blasco.

3.º Haber acudido el día 8 á la hora señalada á cátedra, á pesar de saber ya oficialmente quedaba cerrada por orden de la autoridad superior académica, con lo cual no sólo desobedeció el mandato, sino que no acató las decisiones de aquélla, y dió motivo para que fuesen—como fueron—desacatados el rector y varios catedráticos en aquel día y subsiguientes:

Prestaron su asentimiento los señores Casaña, Caba, Novellas, Molés, Rubió, Villar y Durán y Bas, y votaron en contra los señores Luanco, Tremols, Giné, Gómez Arias, Sánchez y Blasco.

A las cinco menos cuarto de la tarde terminó el consejo, procediéndose acto continuo á remitir el pliego de cargos á don Odón de Buen, á quien la ley concede cinco días para contestar á los cargos que contra él se aducen.

Crónica general

Noticias de Cuba

Se ha recibido el siguiente telegrama de Martínez Campos:

«Máximo Gómez hállase inactivo al Norte del río Zara, esperando sin duda la reunión de las fuerzas de Maceo.

Las columnas están en continuo movimiento para rechazar á los insurrectos si acaso quieren penetrar en la zona cultivada».

—Comunican de Santa Clara que en algunos ingenios de aquella provincia y de la de Cienfuegos ha comenzado la molienda, á pesar de las terribles amenazas que han dirigido los jefes de los insurrectos á los que intentarán practicar las operaciones de la zafra.

Créese que, merced á las medidas adoptadas por el general en jefe para proteger la realización de la zafra en dichas provincias, los filibusteros no podrán conseguir impedirle como se proponían.

MUNICIPALERÍAS

Hablemos de murallas que tanto gusto dan en la ocasión presente. Cayeron ó «van cayendo» á los golpes de la piqueta demoledora los tírnicos muros que en cadena de piedra aprisionaban la vida y energías de esta inmortal; paulatinamente, con mucha parsimonia, desaparece la valla que detenía las corrientes de nuestro comercio..... Y la capa no aparece, es decir, no vemos los resultados ni probamos el maná substancioso que la tal demolición *in partibus* nos había de deparar, tocando tan solo y muy palpablemente la informalidad de nuestro municipio en la cuestión mural, que ha sufrido mas metamórfosis que evoluciones las especies darwinistas. En todo esto hay mucho de turbio y poco de claro; mucho de preceptuado en el pliego de condiciones y poco ó nada de cumplido; muchas ganas de favorecer al concesionario y á particulares que han bonificado los terrenos con los despojos murales y escaso ó nulo celo por los intereses municipales «tristemente abandonados á su mísera y desgraciada suerte.»

Se redactaron las bases de la subasta para la demolición, interviniendo en su arreglo los conspicuos del Ayuntamiento, y se adjudicó la subasta bajo aquellas condiciones, surgiendo despues del remate en la mente de nuestros ediles como por conjuro mágico, una multitud enorme de proyectos á cual mas beneficioso para la ciudad, para el contratista y algunos señores muy recomendables, realizando el raro milagro de sintetizar antítesis y conciliar intereses «opuestos».

No sabemos cuantas veces se ha reunido el cabildo en sesión extraordinaria, como si los galos estuvieran á las puertas de la ciudad, entregadas al furor demoledor de los concejales de las afueras y ya reu-

nidos para tratar de cosas de magno momento, el señor Boxa ha hecho desfilarse ante sus ojos, absortos por el asombro, todo un vastísimo plan de reformas altamente benéficas con la particularidad digna de notarse, de que todas las mejoras defendidas con ardiente patriotismo por el señor Boxa, importaban una modificación de las cláusulas de la subasta.

Esta circunstancia no ha dejado de llamar la atención de las gentes que no saben comprender como el concejal de las afueras no había concebido antes todo este plan fenomenal de reformas y mejoras y como no había sentido antes todos esos furores altruistas y aun les puede «entrar» menos la facilidad con que la corporación en pleno se allana, con mansa docilidad, á las exigencias del concejal posibilista que se lleva de la calle á todos sus compañeros. Estábamos acostumbrados á ver como dos ó tres concejales que constituían el grupito, «parlamentario» mangoneaban á sus anchas en la casa grande, pero no sospechábamos siquiera que los actuales representantes del pueblo en el municipio se prestaran, con su pasiva aquiescencia ó débil flexibilidad, á hacer el caldo gordo á los señores caciques municipales.

Y para que no se crea que un espíritu sistemático de oposición nos inspira las anteriores acres censuras, vamos á examinar algunas de las condiciones señaladas al contratista, que se han dejado sin efecto en nombre y virtud del *salus populi* interpretado segun la exégesis foránea.

Por la primera se obliga al contratista á sujetarse á las instrucciones del Delegado de guerra y del Arquitecto municipal, prescripción que se habrá seguido al pié de la letra, como lo demuestra la inutilidad completa del paso de Figuerola y las dificultades que opone el ramo de guerra á las obras del boquete del Hospital con la dirección que á la vía se ha dado.

Por la segunda se obliga al propio contratista á embarazar lo menos posible el tránsito público. Esta cláusula debe ser letra muerta para el señor Miravítilles, que no ha tenido reparo alguno en obstruirlo casi por completo.

Establece la tercera «que para la apertura de la puerta de Alvarez procurará el contratista abrir un boquete de cuatro metros de ancho al lado Norte de la puerta para establecer el tránsito público con comodidad y entonces se podrá dar principio á la demolición de la puerta propiamente dicha, no interrumpiéndose dicha faena hasta dejarla totalmente arrasada.»

Buena, pero buena está la condición; para respetarla un contratista y hacerla respetar los concejales. Ni se ha abierto el boquete ni se ha establecido el tránsito público con ó sin comodidad, ni aquí ha habido nada mas que lo que han querido unos señores interesados en que la calle del Progreso quede aislada por muchos dias, en demostración del celo é interés vivísimo que sienten por el comercio y las nuevas fuentes que le quieren abrir los redentores novísimos de nuestra ciudad.

En la próxima edición continuaremos repasando las cláusulas de la concesión, que han sido transgredidas á ciencia y paciencia de nuestra corporación municipal, modelo de mansedumbre y resignación, que no esperábamos—y lo decimos con tristeza—de las personas que la componen en quienes nos complacemos en reconocer dotes de ilustración y honradez nada comunes, pero excesivamente sugestionables por el maquiavelismo enredador de caciquillos baratos y *políticos* de menor cuantía.

EL CLAUSTRO DE NUESTRO INSTITUTO
á los señores Catedráticos de la Comisión Ejecutiva de la
Asociación del Profesorado de Segunda Enseñanza.

Gerona 7 de Noviembre de 1895.

Muy Señores nuestros y de la mayor consideracion: Hacía tiempo que la marcha de la Revista que Vdes. dirigen, no satisfacía á muchos profesores católicos, cuando ha acabado de agravar el disgusto el número 30 de *La Segunda Enseñanza*.

Consígnanse en él doctrinas y críticas con las cuales no estamos acordes; y, por ello, nos creemos en el deber de manifestar nuestro disenti- miento con toda lealtad y como profesores católicos.

El conflicto universitario que ha tenido lugar en la Universidad de Barcelona, da pie á nuestra Revista para copiar un artículo de otra publica- cion, donde, de una manera más ó menos embozada, se defiende al Cate- drático que dió pretexto al conflicto, alegándose, entre otras cosas, que *no podía inculcar doctrinas perniciosas á sus discípulos explicando por su texto*, cuando son públicas las ideas del referido Catedrático, francamente consignadas en *Las Dominicales*, en sus obras y explicaciones. Justamen- te, pues, esas obras han sido condenadas é incluidas en el Índice de libros prohibidos. ¡Y la Revista de la direccion de Vdes. se alreve á rechazar *toda ingerencia extraña, que pueda perturbar la verdadera libertad de la Cátedra!* Pero la Constitucion del Estado, el Concordato y la ley vigente de Instruccion pública autorizan esa ingerencia de la Iglesia. Y, sobre todo,

es el mismo Dios el que depositó en la Iglesia Católica esa autoridad saludable, para que el faro de la Verdad no se apagase jamás en la tierra, y el degradante positivismo no redujese á las muchedumbres descreídas á la mísera condicion que engendra socialistas y anarquistas.

Ahora comprendemos como sé insertó, en *La Segunda Enseñanza*, nuestra Circular sobre la eleccion de consejeros, sin añadir siquiera un comentario; como tambien, nos explicamos la enhorabuena que, en otro número de la citada Revista, se daba á un Profesor, acusado en la prensa por numerosos padres de familia, de perjudicar con sus doctrinas á la fe de sus hijos.

Protestamos, pues, especialmente contra tales doctrinas y procedimientos; y, por no hacernos prolijos, nos contentamos con rechazar, en general, los demás cargos que en el citado número 30, se hacen, en primer lugar, á nuestro digno Jefe universitario, por medio del artículo que allí se copia; y, en segundo, por cuenta de la Revista de la Asociación, al eminente Catedrático señor Fajarnés, de quien se dice: *que no es ni puede ser genuino representante de La Segunda Enseñanza*; lo cual encierra, además, una censura contra los que tuvimos el honor de elegirle, por ser la candidatura que más satisfacía nuestras convicciones católicas.

Sabemos lo que se debe al Compañerismo, y con gusto haríamos en su obsequio hasta sacrificios; pero, si en lo accidental son posibles transacciones y acomodamientos, no así en lo mas importante y sagrado que el hombre tiene; y cuando precisamente en el campo de la enseñanza se está librando la gran batalla entre la Verdad y el Error, para conquistarse cada cual el imperio de las almas.

Por estas razones, y otras mas que podríamos aducir, entre ellas la conducta observada por Vdes., mostrándose intolerantes con los profesores que no eran de sus ideas, tenemos el sentimiento de darnos de baja en la actual Asociación; y como reconocemos la necesidad de asociarnos, porque union es fuerza, y, la necesitamos para trabajar en defensa de la verdad religiosa y de la científica, á las cuales tenemos consagradas nuestras vidas y nuestras carreras, aspiramos á formar desde luego otra Asociación del Profesorado de Segunda Enseñanza, en la cual, acordes en lo fundamental los que quieran componerla, será facil entenderse en lo demás, que no será otra cosa sino el completo alejamiento de toda mira política, el verdadero progreso científico y la union sincera y cordial entre los profesores asociados.

Con esto tenemos el sentimiento de despedirnos de la Asociación que hasta ahora Vdes. han dirigido, deseando vivamente que, disipados los errores que deslucen las inteligencias de algunos pocos compañeros de nuestro Profesorado, puedan ingresar algun dia en la nueva Asociación, donde serán recibidos con el mayor honor y estima por los que se ofrecen de Vdes. atentos y seguros servidores q. b. s. m.—*Joaquin de Espona.*—*Antonio Vidal.*—*Pablo Civil.*—*Federico G. Llorca.*—*Luis Gené.*—*Jaime Sagrera.*—*Francisco de P. Massa.*—*Narciso Xifra.*



UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

Compañía inglesa de

SEGUROS MARÍTIMOS

Y DE

Transportes Fluviales y Terrestres

FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital.	Pesetas	32.700.000
Fondo de reserva.	»	7.500.000
Fondos invertidos.	»	16.101.240

La Unión Marine asegura á las primas corrientes Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al Seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de Mercancías por ríos, canales y ferrocarriles, y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los Muelles, Estaciones de camino de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estimule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn
Sr. D. José Alguer

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALES DEL MUNDO

Delegado en Palamós, Sr. D. JUAN MAURI CAMA
Oficina: Calle Rueda



L'AGRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de Diciembre de 1894.	Plas.	138.416.475
Fondos de Seguros sobre la vida y de vitalicias.	»	131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, etc.	»	25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.	»	304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además debidas garantías, excepcionales ventajas á sus asegurados, en Contratos redactados con claridad libres de restricciones innecesarias.

PÓLIZAS INDISPENSABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que se podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. José Alguer
Sr. D. Guillermo E. Dunn

OFICINAS EN: { BARCELONA: Rambla del Centro, 6
Y MÁLAGA: Marqués de Larios, 4

Banqueros en Gerona: Srs. J. LLINÁS Y COMP.^ª
Oficina: Calle Ciudadanos, 16



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

Seguros contra incendios

EXPLOSIVOS Y ACCIDENTES PERSONALES

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 Millones de Ptas.

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	Plas.	22.975.530
Siniestros pagados en 1894.	»	14.296.825

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: { 32 Brown Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn
Sr. D. José Alguer

Delegado en la provincia de Gerona: D. ALFONSO DE BATLLE
Oficina: Subida de la Catedral, 2

ESCANDALO MUNICIPAL EN MADRID

A consecuencia de gravísimas denuncias formuladas en la prensa contra varios concejales por el marqués de Cabriñena el Ayuntamiento de la Corte se reunió anteayer en sesión extraordinaria, cuyos incidentes, transmitidos por el telégrafo leemos en la prensa de Barcelona:

«Se ha efectuado la anunciada reunion extraordinaria del Ayuntamiento, solicitada por varios concejales.

La sesion ha sido secreta en sus comienzos.

Los concejales acusados por el marqués de Cabriñena trataron de justificarse de los cargos que aquél les ha dirigido, pero otros compañeros, y entre ellos el señor Ruíz Giménez, manifestaron que debía hacerse mucha luz en aquellos asuntos, para satisfacer los justos deseos de la opinión pública.

Los denunciados pidieron entonces que se constituyese un tribunal de honor encargado de juzgar sus actos.

Suscitóse con este motivo una calurosa discusión, cruzándose entre unos y otros concejales frases durísimas y dirigiéndose mutuamente graves censuras.

Uno de ellos, el señor Martínez, dirigió tan intencionadas insinuaciones al señor Ruíz Giménez, que éste le dijo que le arrancaría la lengua si proseguía por el camino emprendido.

A instancia de varios concejales acordóse por 31 votos contra 1 continuar públicamente la sesion.

Un numeroso gentío que esperaba en los corredores se precipitó en el salon, que quedó lleno en pocos segundos.

Continuó así algun rato la discusion, y en vista de que no podía tomarse acuerdo alguno, se reunió de nuevo en sesion secreta.

Tampoco pudo tomarse acuerdo respecto á la constitucion de un tribunal de honor, por no haber sido aceptada la fórmula de que lo formaran concejales.

En vista del desacuerdo que reinaba, el alcalde levantó la sesion.

Los concejales señores Alonso Colmenares, Ruíz Giménez, conde de Bernad, marqués de Peroles, Cuadro y Francos Rodríguez, declararon que se retiraban del Ayuntamiento mientras no lo hicieran los acusados por el marqués de Cabriñena.

El señor conde de Peñalver indicó tambien que presentará la dimision de su cargo.

Todos estos incidentes son comentadísimos en los círculos políticos, cafés y teatros.»

CORRESPONDENCIA DE ROMA

Al medio dia de ayer espiró el Cardenal Luciano Bonaparte en el palacio Grabielli, fortalecido con los auxilios de la Religión y con la Bendición del Sumo Pontífice.

Su Eminencia se había levantado como de costumbre á las 6 de la ma-

ñana; á los pocos momentos se sintió dominado por un grave malestar, haciéndose preciso llamar al médico. A pesar de los pronto auxilios de la ciencia, la parálisis fué aumentando de tal manera que se le administró la Extrema Unción, espirando luego asistido de su confesor el P. Agustín, capuchino. También estaban presentes en los últimos momentos los Cardenales Oreglia y Ledochowski. El cadáver fué revestido con los hábitos violados y con el birrete cardenalicio.

El Cardenal Luciano Bonaparte nació en Roma el 15 de Noviembre de 1828, siendo bautizado por el arzobispo de Lión, Cardenal Fesch, tío de Napoleón I; le apadrinó el príncipe Luis Bonaparte, que fué más tarde Napoleón III, emperador de Francia. Habiendo abrazado el estado eclesiástico, fué nombrado Camarero secreto y Pronotario Apostólico; en 13 de Marzo de 1867 fué promovido á la Sagrada Púrpura. Durante la vida distinguióse siempre por su caridad para con los pobres y por su amor á las Bellas Artes.

El viernes último falleció también D. Juan Bautista de Silva, embajador de Portugal cerca la Santa Sede, fortalecido con todos los auxilios de la Religión. Por el descanso de su alma se celebraron solemnes funerales en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, asistiendo el Cuerpo diplomático y celebrando la absolución de rito el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado.

El difunto Sr. de Silva era una eminencia política; había representado á la Nación en varias legislaturas; fué presidente de la Cámara de Diputados y del Senado portugués. Había sido Ministro del Interior y de Justicia, procurador general de la Corona, preceptor del rey D. Carlos, Consejero de Estado, desempeñando la Embajada de Portugal cerca la Santa Sede desde el año 1885. Desde aquí prestó su valiosa ayuda en los consejos de la Corona, y tres años há fué llamado á Lisboa por el Rey á fin de consultarle en una difícilísima crisis. Autor de varias obras legislativas, deja en sus escritos un testimonio indeleble de su talento y erudición, que supo hermanar con la práctica de todas las virtudes y con la franca y constante profesión de la fé católica.

En Roma quedará eterna memoria del Sr. de Silva, cristiano fervoroso y hombre de bien en toda la extensión de la palabra.

El sábado Su Santidad León XIII celebró la Misa en la capilla Sixtina que oyeron cerca mil doscientos peregrinos obreros italianos, presididos por Monseñor Grazioli, obispo auxiliar del Eminentísimo Cardenal Mauri, arzobispo de Ferrara. Mientras el Papa celebró el Santo Sacrificio la capilla pontificia, con la habilidad de costumbre, cantó diferentes plegarias. Terminada la misa Su Santidad dió la Bendición Apostólica en forma solemne. Sentóse luego al pié del altar admitiendo á los peregrinos á besarle la mano, hablando familiarmente con ellos.

Finalmente, conducido el Papa en silla de manos por sus palafreneros y *sediarios*, atravesó la capilla entre los aplausos de la multitud, que de rodillas recibía la Bendición.

Al medio día tuvo el honor de ser recibido por Su Santidad el Eminentísimo Cardenal Ciriaco Sancha, Arzobispo de Valencia.

El Colegio español ha celebrado con gran solemnidad el primer aniversario de la Adoración del Santísimo Sacramento en la iglesia de San Aniceto, del palacio Altemps. El Rdo. D. Manuel Sol, fundador de la Congregación para las vocaciones eclesiásticas, celebró la misa de comunión, pronunciando una fervorosa plática. La misa solemne fué celebrada por el Rvdmo. P. Homs, procurador de los Escolapios. Por la tarde, después del Trisagio, el Rvdmo. D. Angel Regueras pronunció un discurso de circunstancias, terminando con la procesión en la que llevaba el Santísimo el Cardenal Di Pietro.

A tan solemnes cultos asistió la numerosa colonia española y el embajador de España cerca la Santa Sede, con su familia. Por la noche tanto las galerías superiores como las ventanas en el interior del espacioso atrio, se iluminaron espléndidamente á la veneciana. El benemérito fundador de la Congregación Rdo. Sol, como el distinguido Rector del Colegio español pueden estar satisfechos del resultado de la solemnidad, que demuestra el porgresivo desarrollo del Instituto que tiene establecido en la Ciudad eterna la católica España.

FIDATO.

Roma 19 de Noviembre de 1895.

Sección de anuncios

VINOS A DOMICILIO

DE SUPERIOR CALIDAD, GARANTIDOS

Alella ♦ Macón ♦ Cariñena

Dos reales botella con devolución del casco

Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que los quieran á domicilio.

Odón de Buen y sus Obras, ante las leyes españolas

FOLLETO DE ACTUALIDAD PALPITANTE

POR

DON BALDOMERO TRULLÁS

De venta en la librería del Sr. Franquet, Platería, 26 y en la tienda de D. Antonio Bonet, «Arte Cristiano», Ciudadanos, 19.—PRECIO, UN REAL.

SOLUCION DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL

del Instituto religioso de los

Hermanos Maristas

Esta solución se emplea eficazmente para combatir escrofulas, debilidad general, reblandecimiento y de los cárie huesos, bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complexión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Precio: medio litro 3 pesetas, el litro 5 pesetas. Descuento según la importancia de los pedidos; 20, 30 ó 35 por 100.

Se vende en todas las buenas farmacias.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

con real privilegio exclusivo

GRAN REGALO

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningun establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en **Resguardos Industriales** con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

Tambien serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya muneración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

«**REGALO:** Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.»

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase á la delegación de esta provincia,

Plaza de la Constitución, núm. 11.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.635,000 »
Primas á recibir.	71.660,157 »
<hr/>	
TOTAL DE GARANTÍAS.	89.295,157 »
<hr/>	
Capitales asegurados.	14.729.521,163 »
Siniestros pagados.	186.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20,22,24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, *Subida de Santo Domingo, n.º 3*

LEON AUDOUARD

CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

de D. Juan Costa y Coll.

Boquería, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *istc-rismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias
frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.



MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

EL ARTE CRISTIANO **Vayreda y C.^a**

GRANDES TALLERES DE
ESTATUARIA RELIGIOSA
en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cuales quiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 91

Telegramas

Madrid, 21 (á las 2 madrugada).—Un jóven ha matado á una camarera de una chocolatería.

El cabecilla Cordina ha amarrado en Sancti-Spíritu al cabecilla Suarez, que se disponía á presentarse junto con la mayoría de los suyos á nuestras autoridades.

La columna Piñeiro persiguió la partida del cabecilla Gómez, haciéndole internarse en los montes.

El general Oliver batió entre Guaxima y Largos al cabecilla Serafin Sanchez, matándole 20 hombres.

Una granada que reventó en un bohío ocupado por los insurrectos, mató á nueve de ellos.

Los insurrectos guarecidos en los potreros de Parajagua atacaron á nuestras tropas.

Despues de un rudo combate, el batallón de América logró ocupar la casa donde se hallaba el cabecilla Rego; hubo momentos en que se luchó cuerpo á cuerpo; apareció por fin el batallon de Alfonso XIII y pudimos rechazar á los insurrectos.

El teniente Madariaga dió un grito de ¡viva España! que fué contestado por las tropas, que dieron entonces un ataque irresistible.

El enemigo huyó hacia Sigüanea, que se encuentra á cinco horas del lugar del combate.

En Kingston (Jamaica) ha sido detenido el vapor dinamarqués *Horsa*, que ha desembarcado en Cuba 40 hombres y gran número de armas y municiones á las órdenes del titulado coronel Aguirre.

El buque, perseguido en aguas de Cuba por un cañonero español, pudo escapar, pero al llegar á Jamaica fué detenido por las autoridades inglesas.

El dia 17, cerca de Santiago de Cuba, estaban vigilando la costa 12 soldados del regimiento de Cuba mandados por el sargento Sanz.

De pronto vieron acercarse á tierra un bote.

Lo dejaron y dejaron también desembarcar á los que en él iban, apresándolos en el momento que pisaban tierra.

Los sorprendidos arrojaron al mar sus armas.

Eran los presos el titulado general Fernando Alvarez, venezolano, los cubanos Fernando Méndez, Francisco Zaldima, Manuel Arrojarrena y Leonardo Vinet, todos los cuales fueron conducidos á Santiago y puestos á disposición de las autoridades.

Los detenidos afirmaron que procedían de Jamáica y que habían tomado tierra por arribada forzosa.

Son inexactos los rumores circulados de estar herido el general Mella, pues aunque al pasar por Naranjo, mandando una columna, los rebeldes le hicieron varios disparos, salió ileso.